

(10) ES (11) (21) (22)	NÚMERO <b>252248</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>24 JUL 1980</b>	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

**16 NOV. 1980**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <b>B 62 H 5 / 1 h</b>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
<b>"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA MOTOCICLETAS Y SIMILARES".</b>	

(71) SOLICITANTE (S)	
<b>D. Eduardo Julio Amorós Lluch.</b>	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
<b>Avda. Blasco Ibañez nº, 22 VALENCIA.-</b>	

(72) INVENTOR (ES)	
--------------------	--

(73) TITULAR (ES)	
-------------------	--

(74) REPRESENTANTE	
<b>DON JOSE LOPEZ CORTES.-</b>	



M E M O R I A D E S C R I P T I V A  
= = = = =

En la presente memoria descriptiva y en los dibujos complementarios que se acompañan nos referiremos a un nuevo dispositivo antirrobo para motocicletas y similares, con el que se consigue un bloqueo eficaz de la rueda trasera ó motriz, de utilización preferente en aquellos vehículos provistos de ruedas con radios, entre los cuales se enclava el dispositivo cerrándose formando un conjunto solidario, resultando imposible su abertura sin utilizarse la llave apropiada, habiendo sido construido de elementos metálicos de gran dureza y bastante volumen, por lo que es practicamente imposible su fractura, presentando unas características estructurales y constitutivas que difieren notablemente de cualquier otro mecanismo ó dispositivo antirrobo actualmente conocido, por cuyas razones unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, se estima con fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por el titular en España, como consecuencia del presente registro de Modelo de Utilidad.

Este dispositivo antirrobo para motocicletas y similares, ha sido estudiado para su aplicación en el armazón ó estructura general del vehículo, precisamente debajo del mullido del asiento, estando formado por una pletina de acero de gran dureza, cuya pletina adopta la forma de una U en posición invertida, de forma que sus brazos ó laterales, flanquean por ambos lados la rueda posterior motriz, disponiéndose en los extremos de los mismos, un orificio pasante, en los que



5 se introduce un pasador por uno de los lados, cuyo pasador provisto de cabeza, limita su introducción, llevando en el otro extremo, una ranura ó canal que se sitúa frente a un bloque solidario del correspondiente brazo de la U, en donde existe una cerradura de seguridad, accionable por el usuario, para a través de ella obtenerse su enclavamiento, atravesando el pasador de bloqueo al montarse al dispositivo que nos ocupa, entre los radios de la rueda, lo que impide totalmente su giro.

10 En el armazón general del vehículo, ya va montado el dispositivo antirrobo en forma permanente, y únicamente será montable y desmontable, el pasador de bloqueo que es una pieza de fácil transporte, así como las llaves de la cerradura que podrá llevarlas el usuario con otro grupo de llaves como por ejemplo de su vivienda.

15 Una vez aplicado el dispositivo antirrobo para motocicletas y similares a que nos venimos refiriendo, su quebrantamiento resulta prácticamente imposible dada la gran sección y dureza de los materiales que lo componen, del mismo modo que en su construcción se empleará una cerradura de seguridad de gran fiabilidad.

20 Para una mejor comprensión de las características generales anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que nos muestra gráficamente representado, un caso de realización práctica del dispositivo antirrobo para motocicletas y similares objeto del presente registro, haciendo constar, que dada la condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión, las figuras diseñadas en la misma,

25



deberán ser examinadas con el más amplio criterio y sin carácter limitativo de parte alguna.

Las figuras representadas en la hoja de dibujos que se acompaña, exponen como a continuación se especifica:

5  
10  
Figura 1.- Vista frontal en alzado del dispositivo antirrobo, observándose su constitución en forma de U en posición invertida, presentando en los extremos de sus brazos, un orificio pasante, quedando alineados los orificios de ambos brazos para permitir el alojamiento del pasador de bloqueo que se fijará mediante una cerradura de seguridad montada en un bloque solidariamente fijado a uno de los brazos de la pieza en U, de forma que la parte posterior de la mencionada cerradura, se enclava dentro de un rebaje ó canal practicado en un punto apropiado del pasador de bloqueo.

15  
Figura 2.- Vista de perfil en alzado del dispositivo de la figura 1, viéndose la anchura de la pletina de enclavamiento que por su gran dureza, hace inviolable el dispositivo antirrobo, resultando ligeramente saliente el extremo del pasador de bloqueo.

20  
Figura 3.- Proyección longitudinal del pasador de bloqueo, viéndose por un extremo su remate provisto de una cabeza para limitar su introducción, mientras que por el otro extremo comprende la hendidura ó canal para el enclavamiento de la cerradura de seguridad accionada por el propio usuario.

25  
Figura 4.- Sección transversal A-B de la figura 3, por el canal de enclavamiento que mantiene el pasador de bloqueo atravesando la rueda del vehículo entre los radios impidiendo cualquier movimiento rotativo.

Figura 5.- Vista lateral en alzado de la parte posterior de una motocicleta, en la que se ha incorporado el dispositivo antirrobo que nos ocupa, situado en el armazón existente en la base del sillín o asiento, quedando los brazos de la pieza en U, en posición descendente por los dos lados de la rueda, con el pasador de bloqueo incrustado entre los radios para impedir el giro de la rueda.

Al objeto de facilitar la localización de las diferentes partes de que consta este dispositivo antirrobo para motocicletas y similares, se han incorporado acotaciones numéricas en las figuras de la hoja de dibujos adjunta, relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, siendo -1-, el tramo central de la pletina en U invertida, provista de los brazos descendentes -2- y -3-, quedando fijada esta pletina por el tramo -1- en forma solidaria mediante soldadura ó cualquier otro procedimiento convencional, al armazón de base -4- que forma parte de la motocicleta ó vehículo. En el que se incorpora el dispositivo que nos ocupa, precisamente debajo del asiento -5-, de forma que los brazos descendentes paralelos -2- y -3-, flanquean la rueda motriz -6-, quedando inmóvilizada por medio del pasador de bloqueo -7- que se dispone en posición transversal entre los radios -8- de la propia rueda.

En el plano externo del brazo descendente -3-, se anexiona, en forma solidaria, el bloque -9- provisto de la cerradura de seguridad -10-, introduciéndose el pasador de bloqueo -7- primeramente por el brazo -2-, hasta que su cabeza -11- queda junto al mismo, quedando introducido el extremo en el brazo -3- y en el bloque -9- al que atraviesa, quedan-



do frente a la cerradura de seguridad -10-, la muesca ó canal -12- practicado en el pasador -7-, de modo que la cerradura al ser accionada, se desplaza hacia adentro alojando un saliente posterior en el canal -12-, saliendo un pivote de enclavamiento del orificio superior -13- practicado en el bloque -9-, y alojándose en el otro orificio contiguo -14- en la parte posterior, siendo de utilidad estos dos puntos -13- y -14-, para evitar que la cerradura -10- pueda salirse de su alojamiento.

Para proteger la cerradura -10- contra el polvo, barro, lluvia y otros agentes extraños, se dispone de la portilla articulada -15- que la cubre, girando por el punto -16- montado al bloque -9-, permaneciendo en esta posición, tanto si permanece en servicio el dispositivo antirrobo, como si no se está utilizando.

Una vez descritas ámpliamente todas y cada una de las partes que constituyen el dispositivo antirrobo para motocicletas y similares a que nos venimos refiriendo, solamente nos resta consignar la posibilidad de que sus diferentes partes podrán fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseje, siempre y cuando las mismas no sean capaces de alterar los puntos esenciales de que es objeto el presente Modelo de Utilidad.



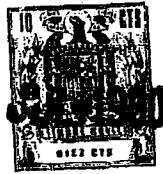
## R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

5 1ª.- Dispositivo antirrobo para motocicletas y similares, esencialmente caracterizado por comprender una pieza o pletina doblada en U y situada en posición invertida, encontrándose montada en forma solidaria por soldadura o cualquier otro medio convencional por su tramo central, al armazón del vehículo, precisamente debajo del sillín ó asiento, descendiendo los dos brazos laterales de la pletina en U, por ambos lados de la rueda motriz, inmovilizándose ésta previa la introducción de un pasador transversal, por unos orificios alñeados de los dos brazos, quedando dicho pasador transversal, entre los radios de la rueda.

15 2ª.- Dispositivo antirrobo para motocicletas y similares, esencialmente caracterizado porque en el plano externo de uno de los laterales de la pieza en U invertida según la precedente reivindicación, se encuentra aplicado solidariamente un bloque provisto de una cerradura de seguridad accionable por el usuario para a través de ella obtener el enclavamiento y fijación del pasador transversal, cuya cerradura permanece alojada en un orificio orientado en forma radial al orificio pasante donde se introduce el pasador transversal, de forma que al ser accionado para bloquear el dispositivo antirrobo, la cerradura se desplaza hacia adentro desenclavándose de un orificio guía superior, alojando un tetón posterior en un alojamiento practicado en el pasador transver-

20



sal, con un nuevo enclavamiento en otro orificio guía superior existente en un punto más retrasado, impidiéndose por este medio, la extracción fortuita de la cerradura, tanto en la posición de cierre como abertura.

5  
3a.- Dispositivo antirrobo para motocicletas y similares, esencialmente caracterizado porque el pasador transversal de enclavamiento según las precedentes reivindicaciones está constituido por una barra de acero rematada por un extremo por una cabeza solidaria, alojándose por un orificio practicado en el brazo descendente de la pletina en U invertida opuesto al que contiene la cerradura, atravesando seguidamente la rueda del vehículo por entre sus radios para alojarse finalmente en el otro brazo y en el bloque previsto de la cerradura, de modo que la propia cerradura al ser accionada se aloja por el extremo posterior, dentro de una ranura o canal transversal existente en la barra del pasador transversal, provocando su bloqueo por retención de la propia barra.

10  
15

4a.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA MOTOCICLETAS Y SIMILARES".

20  
De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.



Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 24 JUL 1980

Por autorización del interesado.-

1980



Fig.1

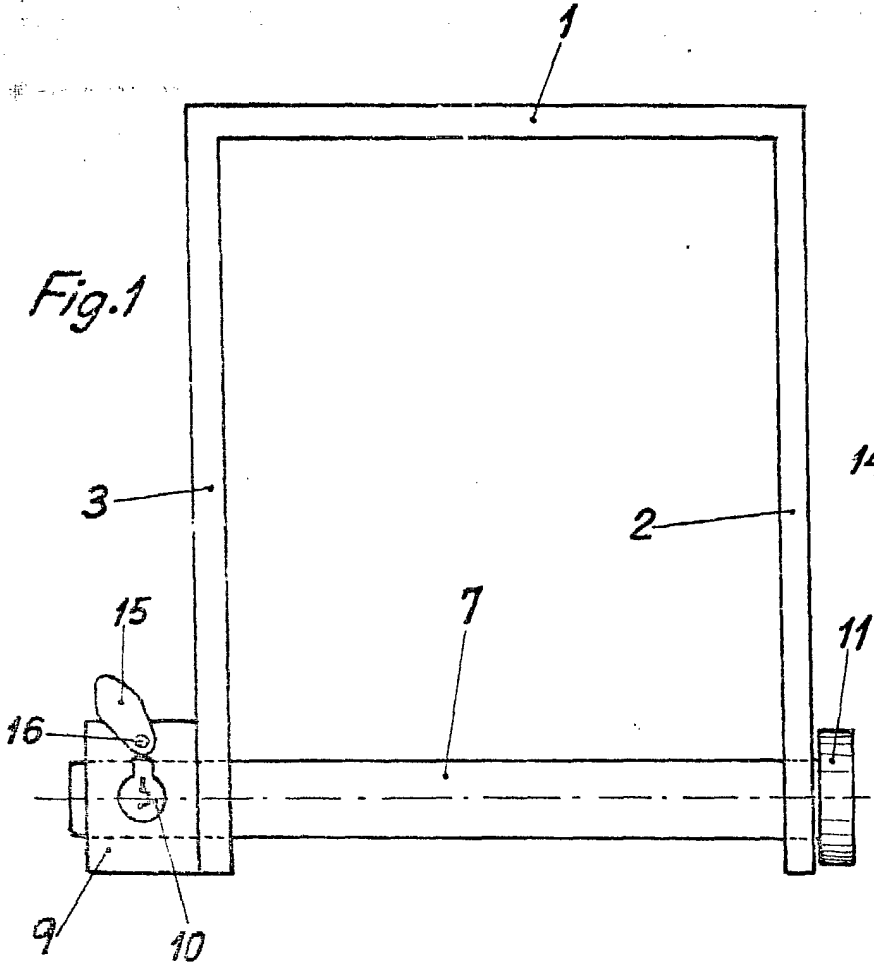


Fig.2

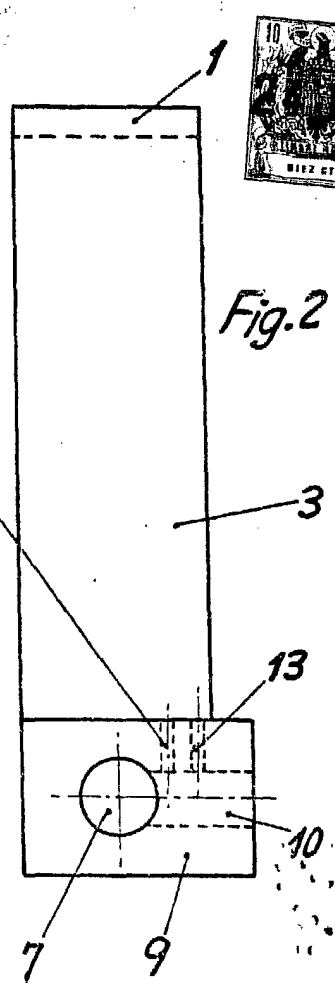


Fig.3

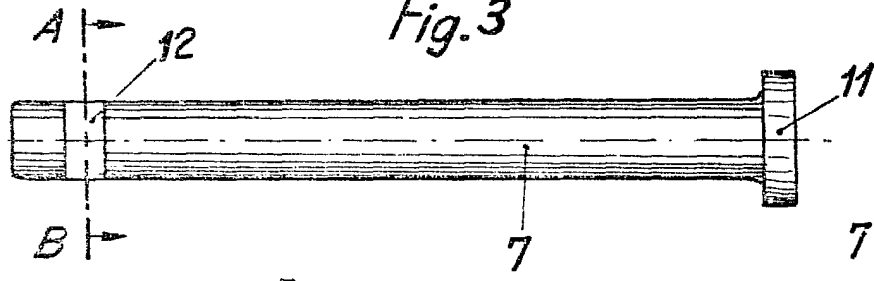


Fig.4

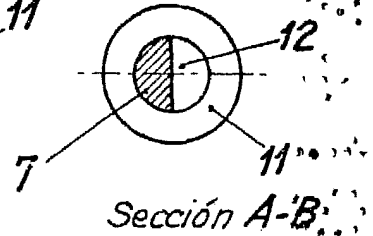
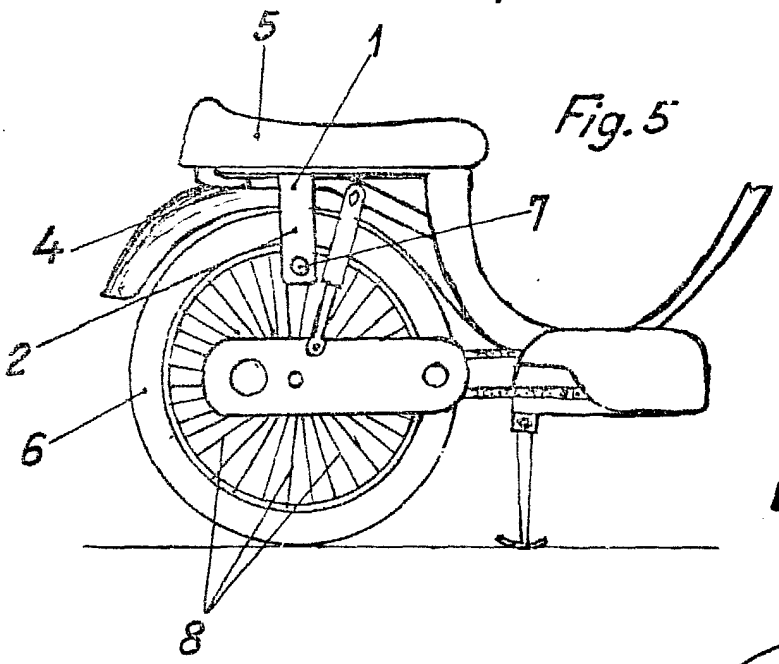


Fig.5



Escala variable  
MADRID 24 JUL 1980